



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



# Agenda 2030

## 17 Objetivos

### 169 metas

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b> 

1 FIN  
DE LA POBREZA



## ODS 1: Fin de la pobreza.

### Objetivo:

**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**



El ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030. También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

### METAS

Erradicación de la pobreza extrema.

Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.

Implantación de sistemas de protección social.

Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.

Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.

Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.

Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.



## ODS 2: Hambre cero.



### Objetivo:

**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**



El ODS 2 tiene como objetivos poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para el año 2030. Sus metas atienden en primer lugar a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y en general el sistema alimentario.

### METAS

Poner fin al hambre.

Poner fin a todas las formas de malnutrición.

Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.

Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.

Aumento de inversiones en agricultura.

Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.

Control de la volatilidad de precios de los alimentos.



3 SALUD  
Y BIENESTAR



## ODS 3: Salud y bienestar.

### Objetivo:

**Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.**



El ODS 3 tiene como objetivo mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad. Las políticas de I+D+I se configuran como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales.

Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que las enfermedades que conducen a la muerte a la mayor parte de europeos son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir las medidas necesarias para un tipo de alimentación que prevenga estas enfermedades.

### METAS

Reducción de la tase de mortalidad materna.

Eliminar la mortalidad infantil.

Poner fin a las enfermedades transmisibles.

Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.

Reducción de accidentes de tráfico.

Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.

Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.

Reducción de muertes por contaminación química y polución.

Control del tabaco.

Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.

Aumento de la financiación del sistema sanitario.

Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.





# ODS 4: Educación de calidad.

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



## Objetivo:

**Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**



El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

## METAS

Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.

Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.

Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

Aumento de las competencias para acceder al empleo.

Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.

Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.

Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.

Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.

Aumento de becas para enseñanza superior.

Mejorar la cualificación de docentes.



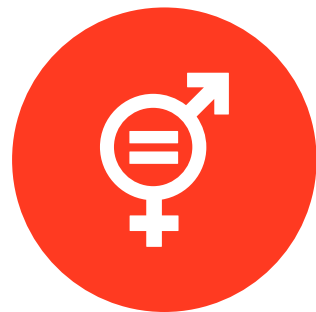
5 IGUALDAD DE GÉNERO



## ODS 5: Igualdad de género.

### Objetivo:

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



El ODS 5 busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

### METAS

Poner fin a la discriminación.

Eliminar todas las formas de violencia de género.

Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.

Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.

Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.

Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.

Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.

Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.



## ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



### Objetivo:

**Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.**



El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de agua y saneamiento para todas las personas. La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

### METAS

Lograr el acceso a agua potable.

Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.

Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.

Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).

Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

Protección de los ecosistemas relacionados con agua.

Fomentar la creación de capacidades de gestión.

Apoyar la participación de las comunidades locales.



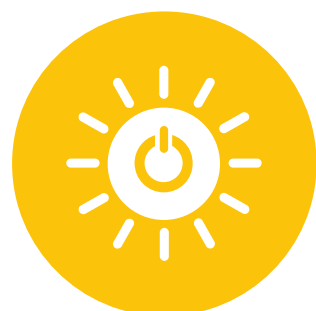




## ODS 7: Energía asequible y no contaminante.

### Objetivo:

**Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.**



El ODS 7 se centra en el sector energético y busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Esta confluencia de objetivos se gestionará por primera vez en España desde el mismo departamento ministerial, denominado Ministerio para la Transición Ecológica.

### METAS

Garantizar acceso universal a energía.

Aumento de las energías renovables.

Duplicar la tasa de eficiencia energética.

Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.

# ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



## Objetivo:

**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**



El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral. Reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo.

## METAS

Mantenimiento del crecimiento económico.

Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Fomento de pequeña y mediana empresa.

Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.

Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Promoción el turismo sostenible.

Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.

Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.

Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.



# ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.



## Objetivo:

**Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**



Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

## METAS

Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Promoción de industria inclusiva y sostenible.

Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.

Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.

Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.

Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.

Aumento del acceso a TIC e Internet.

# ODS 10: Reducción de las desigualdades.



## Objetivo:

**Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**



El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente, en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente. Este objetivo también busca mejorar la regulación y el control de los mercados financieros y las instituciones.

## METAS

Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.

Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Garantizar la igualdad de oportunidades.

Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.

Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.

Participación de países en desarrollo en IFIs y OOI.

Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.

Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).

Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.

Reducción de costes de Remesas.





# ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.



## Objetivo:

**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**



El ODS 11 promueve la creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás. Una Nueva Agenda Urbana que pretende ser fuerte y efectiva, con gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local y también global.

## METAS

Asegurar el acceso a la vivienda.

Proporcionar el acceso a transporte público.

Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

Protección del patrimonio cultural y natural.

Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.

Reducción del impacto ambiental en ciudades.

Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.

Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.





# ODS 12: Producción y consumo responsables.



## Objetivo:

**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**



Este ODS busca promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## METAS

- Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
- Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
- Reducción del desperdicio de alimentos.
- Gestión de desechos y productos químicos.
- Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
- Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- Adquisiciones públicas sostenibles.
- Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.
- Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.
- Lograr turismo sostenible.
- Regulación de subsidios a combustibles fósiles.

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



## ODS 13: Acción por el clima.

### Objetivo:

**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**



A través del ODS 13, se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático, es una prioridad para España. Trabajar en el camino de adoptar las medidas necesarias para afrontar responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta.

El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición. Involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

---

### METAS

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.

Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.

Mobilización de recursos económicos.

Gestión cambio climático en los países menos avanzados.

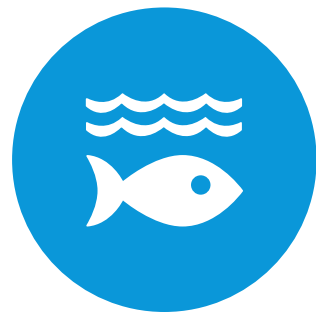


## ODS 14: Vida submarina.



### Objetivo:

**Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**



El ODS 14 plantea que, para 2030, la humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar el objetivo 14, se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

### METAS

- Prevenición y reducción de la contaminación marina.
- Gestión ecosistemas marinos y costeros.
- Minimización de la acidificación de océanos.
- Regulación de la explotación pesquera sostenible.
- Conservación zonas costeras y marinas.
- Combatir la pesca ilegal y excesiva.
- Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.
- Apoyo a la investigación y tecnología marina.
- Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.
- Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.



## ODS 15:

# Vida y ecosistemas terrestres.



### Objetivo:

**Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**



El ODS 15 tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante.

## METAS

Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Gestión sostenible de bosques.

Lucha contra la desertificación.

Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.

Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.

Combatir la caza furtiva y especies protegidas.

Prevención de especies invasoras.

Integración de planes sensibles a medioambiente.

Mobilización y aumento de los recursos financieros.

Aumento de recursos para gestión forestal.

Apoyar la lucha contra caza furtiva.



# ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



## Objetivo:

**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**



El ODS 16 busca conseguir la justicia y su corolario, la paz, así como facilitar el derecho fundamental de acceso a la justicia para los más desfavorecidos, reforzar la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, y aplicar las nuevas tecnologías a la administración de justicia de forma que esta sea más rápida, ágil y eficaz y cumpla por tanto con su doble labor de castigar al culpable y contribuir a reparar el daño causado sin demoras.

## METAS

- Reducción de todas las formas de violencia.
- Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.
- Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.
- Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.
- Reducción de la corrupción y soborno.
- Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Fomento de la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOI.
- Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.
- Acceso a información y libertades fundamentales.
- Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.
- Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH).



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## ODS 17:

# Alianzas para lograr los objetivos.

### Objetivo:

**Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**



Trabajar por el ODS 17 es fundamental para el logro de los otros 16. Este ODS busca movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional, ha de exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos.

## METAS

### Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.

Cumplimiento del 0,7% AOD.

### Movilización de recursos financieros adicionales.

Reestructuración de la Deuda.

### Promoción de inversiones en países menos adelantados.

Mejora del traspaso de tecnología.

### Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.

Creación de banco de tecnología.

### Refuerzo de capacidades de implementación ODS.

Promoción de comercio multilateral universal.

### Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.

Acceso a mercado para países en desarrollo.

### Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.

Mejora de la coherencia de políticas.

### Respeto a la Soberanía nacional.

Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

### Fomento de alianzas público-privadas.

Creación de capacidad estadística.

Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.



